

FOTOGRAFIA

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos

Fecha de Nacimiento

Pasaporte No.

E-Mail Alumno

Teléfono Móvil

Domicilio

Población

Provincia

C.P.

Teléfono Fijo

Nombre del Padre

Nombre de la Madre

Móvil Padre

Móvil Madre

E-Mail Padre

E-Mail Madre

D.N.I. Padre

D.N.I. Madre

Nombre y Edad Hermanos

Otra Persona de Contacto para Emergencias

Relación con el Alumno

Teléfono Móvil

DATOS ACADÉMICOS

Centro Dónde Estudia

Curso

Nota Media Curso Anterior

Asignaturas Pendientes No Sí ¿Cuáles?

Estancias en el Extranjero No Sí ¿Cuándo?

¿Dónde?

Nivel de Idioma Elemental Intermedio-Bajo Intermedio Intermedio-Alto Alto Muy Alto

ANTECEDENTES MÉDICOS

Tratamiento Médico Actual No Sí Detallar

Vacunas Actualizadas No Sí Otras enfermedades o situaciones que debamos conocer

PROGRAMA SELECCIONADO

Programa

Fecha Comienzo

Fecha Finalización

País

PROGRAMAS Y SERVICIOS OPCIONALES

Seguro de Cancelación Si No

Gestión Billeto de Avión Si No

Otros extras

Otras Preferencias

Observaciones

Inscripción Programa de Verano

CONDICIONES GENERALES

1. Inscripción

Campus International English Abroad, S.L., en adelante Campus International, se compromete a tramitar la inscripción del alumno en el curso seleccionado según la información indicada en el presente formulario. La formalización de la inscripción será efectiva una vez se hayan abonado 500 euros en concepto de preinscripción en el curso. Este importe, que será deducible del importe total del curso, únicamente será reembolsable en el supuesto de que el alumno no obtuviera plaza en el curso seleccionado. Los pagos se efectuarán por talón o metálico entregado en las oficinas de Campus International, Cea Bermúdez, 13, 1º-1, Madrid, o mediante transferencia bancaria, indicando el nombre del alumno y referencia del curso a: Campus International E.A., S.L., Bankinter, Agencia 79, CCC 0128-0079-37-0100040565.

2. Precio y Pago del Curso

La inscripción en un curso supone el compromiso del pago de las cantidades derivadas del mismo y de los servicios de Campus International. El pago del 50% del programa deberá realizarse antes del 30 de marzo y el 50% restante antes del 1 de mayo de 2012. En los casos en los que esté incluido el precio del billete de avión o en los que Campus International realice la gestión de reserva y compra del billete, todos los importes deberán ser abonados en el momento de ser requerido. El retraso en el pago puede significar la pérdida de la reserva del billete de avión, con los consiguientes incrementos en el precio final. Campus International se reserva el derecho de ajustar las tarifas vigentes en el caso de variaciones significativas en el cambio de la divisa del país de destino.

3. Cancelaciones

En el supuesto de que el participante decida cancelar su participación en el programa, deberá hacerlo por carta certificada, y se entenderá como fecha de cancelación, la de recepción de la carta en nuestras oficinas. Campus International ofrece la posibilidad de contratar un seguro de cancelación opcional que cubre determinados supuestos según se especifica en el mismo. Las condiciones referentes a las cancelaciones dependerán en todo caso de las políticas de cancelación propias de cada centro. En cada caso específico se tendrá derecho a la devolución de las cantidades que fije el centro elegido. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción, en concepto de gastos administración, gestión y tramitación de los cursos.

4. Documentación

Todos los estudiantes deberán estar en posesión y viajar con la documentación y visados necesarios para la entrada y estancia en el país de destino. Campus International asesorará sobre la documentación necesaria, pero será responsabilidad del alumno y sus padres o tutores el aportarla. Dependiendo del país de destino se exige DNI, pasaporte, visado o pre-inscripción de entrada. Se recomienda viajar con pasaporte. Para los países en que se puede viajar con DNI es importante recordar que, en caso de no viajar con pasaporte, los menores de 18 años deberán además ir provistos de una autorización de los padres que se obtiene en una Comisaría de Policía o Guardia Civil. Así mismo, será responsabilidad del estudiante el aportar la documentación médica, académica o de otro tipo que se requiere para la realización de algunos programas.

5. Pérdidas

Campus International no se hace responsable de las pérdidas de material y ropa de los alumnos. Asimismo, tampoco se hace responsable de problemas de cancelaciones o retrasos de vuelos y pérdidas de equipajes.

6. Emergencias

En el caso de que el alumno necesite tratamiento médico urgente, ser internado o intervenido quirúrgicamente, sin que haya sido posible localizar a sus padres o tutores, Campus International o en su defecto los responsables del colegio, centro u organización en cuyo programa participa, quedan autorizados para tomar las medidas que consideren necesarias a favor del alumno.

7. Cumplimiento Normas del Programa

El alumno deberá en todo caso cumplir las normas de convivencia y disciplina establecidas por el centro de estudios o programa al que se incorpore, estando autorizado el centro en caso contrario a cancelar en cualquier momento la participación del alumno en el programa contratado y sin derecho a devolución de ningún importe. Los gastos originados por el retorno del alumno expulsado correrán por cuenta del alumno, de sus padres o tutores.

8. Traslados

Campus International, puede gestionar en nombre de los participantes la compra de los billetes de avión u otras formas de transporte, pero actúa únicamente como intermediario entre las agencias de viajes o compañías de transporte y los estudiantes o sus representantes, por lo que Campus International se exime de toda responsabilidad derivada de cualquier irregularidad, suspensión, retraso o fallo derivado del servicio prestado. Asimismo, cualquier gasto derivado de la emisión, cambio o cancelación de un billete de transporte, correrá siempre por parte del alumno.

9. Agente

Campus International interviene en condición de agente comercial de los colegios, centros y organizaciones educativas y de ocio que promociona, siempre seleccionando los mejores programas y sólo trabajando con aquellos que ofrecen garantía de educación, bienestar y atención. La prestación de los servicios educativos así como de los restantes servicios contratados corresponde, exclusivamente, al titular del centro, colegio u organización de destino.

10. Ley de Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre, el alumno queda informado de que sus datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Campus International y que la aceptación de estas condiciones, implica su consentimiento para las finalidades comerciales y operativas de Campus International. Así mismo, Campus International queda autorizado a utilizar el material fotográfico en el que aparezca el alumno para promoción de sus programas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte del cliente.

11. Reclamaciones y Fuero

Toda reclamación deberá ser hecha por escrito y presentada en las oficinas de Campus International. No se aceptará ninguna reclamación transcurridos 30 días desde el momento en que se produjo el hecho causante de la reclamación. Ambas partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los tribunales y juzgados de Madrid.

He leído y acepto las Condiciones Generales de Inscripción del Programa de Verano

Firma del Alumno

Nombre:

Fecha:

Firma del Padre/ Madre/Tutor

Nombre:

Fecha: